

**BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN STARTUPS
 XIII FERIA DE INNOVACIÓN
 Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
 2026**

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Tomo 904, folio 175, hoja SE-26469. CIF A-41119033
 Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852
 E-mail: inpro@dipusevilla.es - Web: inpro.dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	/89u+ZMM8BW2TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	14/09/2026 14:20:51
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/%2F89u%2BZMM8BW2TuzABCuYXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. PREÁMBULO	3
2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA	3
3. REQUISITOS DE ADMISIÓN	3
4. INSCRIPCIÓN	4
5. CRITERIOS DE SELECCIÓN	4
6. ASIGNACIÓN DE STANDS	4
7. OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE	4
8. OBLIGACIONES DEL EXPOSITOR	5
9. DISPOSICIÓN FINAL	5

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Tomo 904, folio 175, hoja SE-26469. CIF A-41119033
 Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852
 E-mail: inpro@dipusevilla.es - Web: inpro.dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	/89u+ZMM8BW2TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	14/09/2026 14:20:51
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/%2F89u%2BZMM8BW2TuzABCuYXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. PREÁMBULO

La Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (en adelante **INPRO**) viene organizando desde el año 2014 la Feria de Innovación y Nuevas Tecnologías, cita de referencia para el sector tecnológico de la provincia.

Entre sus objetivos se encuentra la promoción y estudio de sistemas de información y administración electrónica mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los municipios y entidades locales de Sevilla. Esta Feria anual constituye el principal escaparate de las actuaciones desarrolladas por INPRO.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como finalidad fomentar la proyección y consolidación de startups tecnológicas en la provincia de Sevilla, promoviendo la transferencia de conocimiento y la cooperación entre el sector público y el privado.

La presente iniciativa está dirigida a **startups tecnológicas con sede en la provincia de Sevilla y con una antigüedad máxima de 7 años.**

El objetivo es **impulsar el ecosistema emprendedor tecnológico provincial**, ofreciendo un espacio de visibilidad, networking y colaboración en el marco de la Feria de Innovación y Nuevas Tecnologías 2026, cita de referencia en el sector TIC y de innovación en Sevilla.

3. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Podrán participar en esta convocatoria:

- Startups tecnológicas con domicilio fiscal y/o centro de actividad en la provincia de Sevilla.
- Empresas constituidas con una antigüedad máxima de **7 años** a la fecha de publicación de estas bases.
- Entidades que desarrollen productos, servicios o soluciones de base tecnológica con carácter innovador.

Las características de los stands de las Startups seleccionadas se comunicarán a las mismas por parte de INPRO.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Tomo 904, folio 175, hoja SE-26469. CIF A-41119033
 Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852
 E-mail: inpro@dipusevilla.es - Web: inpro.dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	/89u+ZMM8BW2TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	14/09/2026 14:20:51
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/%2F89u%2BZMM8BW2TuzABCuYXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. INSCRIPCIÓN

Las startups interesadas en participar como expositores en la Feria deberán presentar su solicitud utilizando el modelo indicado en el **Anexo I**, acompañada de una memoria descriptiva en la que se detalle:

- El objeto social de la entidad.
- Los productos y/o servicios que se expondrán en la Feria.

Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a **inproinnova@dipusevilla.es** entre el **15 de septiembre y el 5 de octubre de 2026**. Se confirmará la recepción de cada solicitud mediante acuse de recibo.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Comité Técnico de INPRO evaluará las solicitudes conforme a los siguientes criterios:

- **Innovación y originalidad** de la solución tecnológica.
- **Aplicabilidad y escalabilidad** en el mercado.
- **Contribución al desarrollo económico y social de Sevilla.**
- **Trayectoria y equipo promotor.**

El listado de startups seleccionadas se publicará en la página web oficial de la Feria (www.inproinnova.es) el **16 de octubre de 2026**, notificándose individualmente a todos los solicitantes.

La startups que resultó galardonada con el **Premio Startups 2025**, y de conformidad con lo previsto en las Bases del mismo, dispondrá de un stand, sin necesidad de participar en el procedimiento general de selección de expositores.

6. ASIGNACIÓN DE STANDS

INPRO se encargará de distribuir los espacios expositivos y las áreas destinadas a actividades de dinamización.

Asimismo, asignará los stands a las startups seleccionadas, reservándose el derecho de modificar la distribución si fuera necesario para el correcto desarrollo de la Feria.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Tomo 904, folio 175, hoja SE-26469. CIF A-41119033
Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852
E-mail: inpro@dipusevilla.es - Web: inpro.dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	/89u+ZMM8BW2TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	14/09/2026 14:20:51	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/%2F89u%2BZMM8BW2TuzABCuYXw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

7. OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE

Las empresas solicitantes deberán:

- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales, tributarias y con la Seguridad Social.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
- Respetar todas aquellas obligaciones legales que les sean de aplicación.

Para acreditar lo anterior, deberán presentar una **Declaración Responsable** conforme al modelo incluido en estas bases.

8. OBLIGACIONES DEL EXPOSITOR

La aceptación de la condición de expositor, junto con la presentación de la **Declaración Responsable**, implica el cumplimiento íntegro de lo establecido en las presentes **Bases Generales de Participación en la Feria de Innovación y Nuevas Tecnologías**.

9. DISPOSICIÓN FINAL

Las presentes bases se publicarán en el **tablón de anuncios de la Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P. S.A.U.**, así como en la web oficial de **INPRO**.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2026,

La Gerente,

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Tomo 904, folio 175, hoja SE-26469. CIF A-41119033
 Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852
 E-mail: inpro@dipusevilla.es - Web: inpro.dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	/89u+ZMM8BW2TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	14/09/2026 14:20:51
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/%2F89u%2BZMM8BW2TuzABCuYXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE		
APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CON NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CIF:
EN CALIDAD DE:		
Nº TELÉFONO DE CONTACTO:		
EMAIL:		

COMPARECE:

Ante la Sociedad Provincial de informática de Sevilla M.P., S.A.U. y, conociendo las Bases que rigen la convocatoria de la XIII Feria de la Innovación y Nuevas Tecnologías,

DECLARA:

Bajo su responsabilidad se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y fiscales y con la Seguridad Social, cumplir con la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, así como aquella otra normativa que le sea de aplicación.

Y para que así conste a sus efectos, en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, firmo la presente,

En a de de .

FIRMA AUTORIZADA,

Fdo.: _____

Código Seguro De Verificación	/89u+ZMM8BW2TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	14/09/2026 14:20:51
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/%2F89u%2BZMM8BW2TuzABCuYXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I
MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
STARTUPS XIII FERIA DE INNOVACIÓN Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS

DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD

NOMBRE:

DOMICILIO:

POBLACIÓN: CÓD. POSTAL

CIF/NIF: TELEFONO

PAG. WEB E-MAIL

FACEBOOK TWITTER

SECTOR PROFESIONAL

NOMBRE ROTULO STAND

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD (Firmante del compromiso de participación)

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO

TELÉFONO CONTACTO

Código Seguro De Verificación	/89u+ZMM8BW2TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	14/09/2026 14:20:51
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/%2F89u%2BZMM8BW2TuzABCuYXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En virtud de lo dispuesto en el RGPD 679/2016 (EU) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que los datos personales facilitados serán objeto de tratamiento y serán incorporados a ficheros de titularidad de Sociedad Provincial de Informática MP SAU, con CIF: A41119033. La finalidad de los ficheros es la gestión de su participación en el evento en el que se inscribe, la gestión de nuestra propia actividad, la divulgación de nuestras acciones, a través de nuestras páginas web, redes sociales, o ediciones impresas y medios de comunicación. Los datos asimismo, serán utilizados para gestión de las comunicaciones objeto de su participación en el evento, así como para informarles sobre nuevos actos o eventos que organice Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U.

Los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, pueden ejercitarse presencialmente, ante el responsable, Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.U., Avenida Menéndez Pelayo 32, código postal 41004, o bien por correo electrónico a dpoinpro@dipusevilla.es, en ambos casos con prueba fehaciente de la identidad del peticionario.

Código Seguro De Verificación	/89u+ZMM8BW2TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	14/09/2026 14:20:51
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/%2F89u%2BZMM8BW2TuzABCuYXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

